



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

3936

Apertura del trámite de información pública en relación a la aprobación inicial la modificación del ámbito del Área de Actuación 5.2 de las Normas Subsidiarias del término municipal de Sant Josep de sa Talaia

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2017, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

.....

“1.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de la delimitación del ámbito de actuación del área de actuación 5.2 de las Normas subsidiarias de planeamiento municipal, situada en s’Estanyol, parroquia de Sant Agustí de este término municipal, promovida por el Sr. Juan Bufí Arabí.

2.-Someter el expediente al trámite de información pública, en el plazo de veinte días, mediante anuncio al Boletín Oficial de las Illes Balears y en la correspondiente dirección o punto de acceso electrónico municipal, dando así mismo audiencia a las personas propietarias afectadas durante idéntico plazo según dispone el art. 74 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo (LOUS).”

.....

Lo que se publica para general conocimiento, haciendo saber que el expediente se encuentra en información pública en el departamento de Urbanismo del Ayuntamiento.

Sant Josep de sa Talaia, 6 de abril de 2017

El Concejal de Urbanismo y Actividades

(Por delegación Decreto 969/16)

Ángel Luis Guerrero Domínguez

